



PERMISO
ES0134137

C. ESPINOZA PAEZ ANA KAREN

PRESENTE.-

EN ATENCION A SU SOLICITUD ESTA SUBDIRECCION NO TIENE INCOVENIENTE ALGUNO EN AUTORIZAR EL EVENTO QUE A CONTINUACION SE DETALLA

EVENTO: BECERRADA, NOVILLADA, RODEO, JARIPEO, COLEADERO, CHARREADA, FESTIVAL TAURINO

CATEGORIA:

NOMBRE

DEL LUGAR: LIENZO CHARRO EN LA COMUNIDAD DEL CHARCO

DOMICILIO: LIENZO CHARRO EN LA COMUNIDAD DEL CHARCO

FECHA: 31 DE JULIO DEL 2022 al

HORARIOS: 12:00 A 20:00 HRS

AFORO: 80% AC 147 22 PUB EL 16 DE JULIO

ARTISTA: COLEADERO

UNIDADES

DE CERVEZA: 42 CHAROLAS DE CERVEZA DE 355 ML

OBSERVACIONES: SE PROHIBE LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD

EL EVENTO ESTA SUJETO A LAS VISITAS DE INSPECCION PARA VERIFICAR EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION APLICABLE DURANTE EL DESARROLLO DEL MISMO

EL TITULAR DEL PERMISO SERÁ RESPONSABLE DE LAS INCIDENCIAS DETECTADAS QUE VIOLENTEN LOS DIFERENTES ORDENAMIENTOS NORMATIVOS, PROCEDIENDOSE A LA CORRESPONDIENTE ACTUACION POR LA AUTORIDAD Y DECRETARSE LA SANCION RESPECTIVA, INCLUSO SUSPENDER Y/O CLAUSURAR EL EVENTO EN SU CASO.

CHIHUAHUA, CHIH., A 28 de Julio de 2022

ATENTAMENTE

LIC. PEDRO GERMAN OLIVA JIMÉNEZ
SUBDIRECTOR DE GOBERNACIÓN



SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO

SUBDIRECCIÓN
DE GOBERNACIÓN